

Primer informe legislativo 2015 -2016

Como diputada federal por el Partido Acción Nacional les informo que hoy junto con los diputados integrantes del Grupo Parlamentario cumplimos nuestro primer año de legislación, y quiero manifestarles que me siento satisfecha por el trabajo y el alcance que hemos logrado en beneficio de los mexicanos y por lo consiguiente de los campechanos.

Un diputado federal, además de hacer leyes, es un gestor que toca puertas y las abre, pues parte de la función de la Cámara de Diputados es asignar recursos públicos para que éstos sean empleados en obras que ayuden socialmente a los mexicanos.

Es nuestra obligación rendir cuentas claras a los ciudadanos, por ello estoy aquí para darles a conocer un informe de las actividades legislativas que han sido proyectos realizados en beneficio de nuestro país y de los campechanos.

A través del programa “Enlace Ciudadano en las Calles” junto con el “Equipo Azul” hemos atendido las principales demandas de los ciudadanos, como la limpieza de parques, reconstrucción de juegos infantiles, gestión social y atención ciudadana.

Iniciativas

Como legisladora presente la iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a fin que la sede de la Conapesca sea la Ciudad de México y cuente con delegaciones en todas las entidades federativas, misma que fue turnada a la Comisión de Pesca.

Igualmente presente una iniciativa para reformar el artículo 17 de la Ley de Puertos, a efecto que las capitanías de puerto garanticen la presencia de por lo menos un inspector de seguridad marina, la cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Transportes y de Marina.

Puntos de Acuerdo

Entre los puntos de Acuerdo se hizo un exhorto al Ejecutivo federal a elaborar por las autoridades correspondientes un diagnóstico de las causas por las que México no ha alcanzado las metas del plan Supre de la OMS, y tomar medidas para lograr los objetivos de reducir el número de víctimas de suicidio en el país, misma que fue turnada a la Comisión de Salud y aprobada en la Cámara de Diputados el martes 15 de diciembre de 2015.

De la misma manera se presentó con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a autorizar y reclasificar por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en coordinación con la Sener, la Secretaría de Economía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la tarifa eléctrica de consumo doméstico o residencial 1D en Campeche, que fue turnada a la Comisión de Energía.

Otro punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Sedesol a implantar un programa de empleo temporal en Ciudad

del Carmen, misma que fue presentada por una servidora y suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN y del PRI. Este fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Fue dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados el viernes 29 de abril de 2016.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a reanudar y terminar por la SCT y Pemex la obra del Puente de la Unidad, en Carmen, Campeche, que fue turnada a la Comisión de Infraestructura. Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados el jueves 7 de abril de 2016.

E igualmente con punto de acuerdo, por el que se exhorta a Pemex, la Semar, la SCT y la Sagarpa a modificar el acuerdo secretarial número 117, sobre medidas de seguridad en la sonda de Campeche, misma que fue turnada a la Comisión de Energía.

Como Presidenta del Consejo de Política Soberana, se llevaron a cabo 4 sesiones donde se turnaron las siguientes iniciativas:

- Para reformar diversas disposiciones de la ordenanza general de la armada.
- Para reformar la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas mexicanas, en materia de financiamiento para la vivienda.
- Para reformar el inciso a), fracción II del artículo 57, y se derogan los artículos 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336 y 337 del código de justicia militar.
- Para reformar la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Entre los puntos de acuerdo turnados al consejo:

- Exhorto al titular del Ejecutivo Federal y a diversas áreas de la administración pública federal para activar acciones en materia de Seguridad Nacional.
- Exhorto al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que acuerden, instrumenten y emprendan, en el ámbito de sus respectivas competencias, una campaña pública de difusión a fin de dar a conocer el nuevo número único armonizado a nivel nacional de los servicios de emergencia 911 en las entidades federativas que cuenten con los medios logísticos y tecnológicos para operarlo.
- Exhorto al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la H. Cámara de diputados las medidas adoptadas y los avances obtenidos a la fecha en relación a la instalación y operatividad del número único armonizado a nivel nacional de los servicios de emergencias 911 en todas las entidades federativas de la República.
- Exhorto al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana a apoyar a los municipios de Tecmán y Manzanillo, Colima, para combatir la creciente ola de asesinatos y violencia, a cargo de la diputada Eloísa Chavarrías Barajas.
- Exhorto a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México y a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a elaborar un plan de acción

que permita erradicar las conductas de intimidación y extorsión por parte de los elementos de Seguridad Pública y Tránsito en ejercicio de sus funciones de vigilancia vehicular, en las zonas limítrofes y aledañas de la zona metropolitana del Valle de México.

En conjunto con mis compañeros de bancada se trabajó:

- En la creación y aprobación de la Ley de Disciplina Financiera para evitar que los gobiernos estatales y municipales se sigan endeudado.
- Se impulsó de la creación de las Zonas Económicas Especiales, (ZEE), para fomentar el crecimiento económico y social de las 10 entidades federativas con mayor incidencia de pobreza extrema; las empresas que en ellas se instalen, se beneficiarán de incentivos fiscales para promover la inversión productiva, la formación de capital humano y la capacitación de los trabajadores.
- Se elaboraron 24 acciones para reactivar la economía del país, iniciativas que destacan dentro de nuestro trabajo legislativo.
- Se elaboró el Sistema Nacional Anticorrupción, que con sus siete leyes permitirá que quien la haga, la pague.
- Se aprobó la Ley de Transición Energética, que forma parte fundamental de la Reforma Energética y que promueve el uso de energías limpias para cuidar el medio ambiente y preservarlo para futuras generaciones.
- Se reformó el fiscal anticorrupción, para ser autónomo, con capacidad de gestión, propuesto por el presidente de la República; sin embargo, será ratificado por mayoría en el Senado, con lo que ningún presidente podrá removerlo, ya que la Cámara Alta tiene el veto para su permanencia.
- Se fortalecieron las facultades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), debido a quejas recibidas de que alcaldes y gobernadores son auditados cuando ya no están en el cargo. Por ello, con este nuevo sistema, la ASF puede aplicar auditorías en el ejercicio de la función pública de un servidor público, siempre que haya un señalamiento de por medio.
- Como ataque a la corrupción en México, trabajamos en la inclusión de la Ley 3 de 3, con la que los funcionarios públicos de todos los niveles deben presentar su declaración patrimonial que tiene que ser pública, de intereses y fiscal, la cual fue apoyada por las fracciones parlamentarias de la Cámara, dentro del Sistema Nacional Anticorrupción.

Finalmente por parte de la fracción parlamentaria de Acción Nacional hubo posicionamientos políticos firmes, pero respetuosos; como el tema de la tóxica Reforma Fiscal que ha afectado a los micro, pequeños y medianos empresarios, y que ha acabado con la competitividad de nuestros estados fronterizos.